



MAT.: AUTORIZA REALIZAR ACTIVIDAD RECREATIVA COMUNAL, JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS, EL DÍA 25 Y 26 DE FEBRERO 2023, EN SECTOR PLAYA INTERNACIONAL, COMUNA DE ALGARROBO.

23 FEB 2023

ALGARROBO,
DECRETO: N°
VISTOS:

0508

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88., Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89. Estatuto Administrativo para funcionarios municipales
3. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021 "Asume Cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo."
4. Decreto Alcaldicio N° 2935 de fecha 22.12-2022 Aprueba Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2023.

CONSIDERANDO:

- I. Que, la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el marco del Programa Summer Algarrobo Santiago 2023, pretende llevar a cabo diversas actividades deportivas, siendo éstas orientadas a toda la comunidad.

DECRETO:

- I. Autorízase a realizar Actividad Recreativa de carácter Comunal, que se llevará a cabo en la playa internacional, de la Comuna de Algarrobo el día 25 y 26 de febrero de 2023, a partir de las 11:00 horas hasta las 18:30 horas.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PMM/U.C./Ipp.
Decreto Alcaldicio N°
DISTRIBUCION:

- Dirección de Desarrollo Comunitario Municipal. (1)
- Seguridad Publica (1)
- Secretaria Municipal (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 23 FEB 2023

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN N°: